

1
2
3
4
5
6
7
8

N° 12.573

Costa Rica, lunes diez de enero del dos mil veintidós, a las nueve horas con quince minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:
Directivos:

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, presidenta
Sr. Marvin Arias Aguilar, vicepresidente
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario
Sra. Ruth Alfaro Jara
Sr. Mario Carazo Zeledón
MBA. María Magdalena Rojas Figueredo
MBA. Ana Isabel Solano Brenes

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Banca

Empresarial e Institucional:

M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez

Subgerente General de Riesgo y Crédito:

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Banca de

Desarrollo y Personas:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

9

10

11

ARTÍCULO 1.º

12

13

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

14

15

16

17

18

19

ARTÍCULO 2.º

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

La presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, expresó: “Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria 12.573 de hoy 10 de enero del año 2022. Es la primera sesión del año y quisiera desearle a todas y a todos que tengan un muy feliz año 2022. El año pasado fue un año donde cerramos con unos muy buenos indicadores, a pesar de la pandemia y, también, a pesar, entre comillas —y digo entre comillas porque muchas veces ese ‘a pesar’ se puede malinterpretar—, de que hemos apoyado de forma abierta y amplia a todos los sectores productivos de este país, especialmente, a los que más se han visto afectados por el caso de la pandemia y, a pesar de ello, hemos logrado tener unos muy buenos indicadores. Si nos comparan, quizá, con otra entidad financiera, tal vez no tenemos los indicadores exactamente iguales en cuanto a temas de competitividad; pero, la realidad es que por el tipo de cliente que nosotros atendemos el trabajo que se hizo fue un trabajo extraordinario, porque tenemos acá una banca universal que atiende a todos los

1 sectores, especialmente a los más vulnerables y la verdad es que el Banco ha hecho
2 ese gran esfuerzo para dar ese acompañamiento y pensando siempre en el cliente
3 como su centro. Entonces, quería iniciar el año con esos deseos y, por supuesto, con
4 esa reflexión. Pasaríamos a la aprobación del orden del día, donde les estaría
5 solicitando incorporar en asuntos de Presidencia, Directores, Gerente General o
6 Auditor varios puntos: uno, con respecto a un informe de resultados de las EPE, que
7 remitió el Consejo de Gobierno, otro sobre la información que requeriríamos sobre el
8 fideicomiso Sutel-BNCR y, luego, una consulta que se está remitiendo sobre el
9 Reglamento de idoneidad de miembros de juntas directivas y una solicitud de doña
10 Magdalena. Esos serían los puntos que estaría incorporando y les estaría solicitando
11 un pequeño receso para hablar de un tema específico. ¿Están de acuerdo, señoras y
12 señores, con el orden del día?”.

13 Los directivos expresaron su anuencia en aprobarlo con las alteraciones propuestas
14 en esta oportunidad.

15 **Resolución**

16 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** el orden del
17 día de la presente sesión ordinaria número 12.573 de la Junta Directiva General, con
18 las alteraciones propuestas en esta ocasión, en el sentido de **incorporar** en el
19 apartado *Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* lo siguiente: **i)** informe
20 de resultados de las EPE remitido por el Consejo de Gobierno, **ii)** comentario relativo
21 a la noticia publicada sobre el fideicomiso Sutel-BNCR, **iii)** informe referente a la
22 consulta del *Reglamento de idoneidad de miembros de juntas directivas*, y **iv)**
23 solicitud de la directora señora Magdalena Rojas Figueredo.

24 (J.R.D.)

26 **ARTÍCULO 3.º**

27
28 Con respecto a las actas de las últimas sesiones de diciembre del 2021, la directora
29 señora Jeannette Ruiz Delgado manifestó: “Pasaríamos al punto *1.b*, que es la
30 aprobación del acta de la sesión ordinaria 12.571. No sé si tienen alguna observación
31 al acta”. En virtud de que no las hubo, señaló: “Si no hay observaciones, estaríamos
32 dándola por aprobada”.

33 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

34 La directora Ruiz Delgado agregó: “Pasaríamos al conocimiento y aprobación del acta
35 de la sesión 12.572. ¿Alguna observación al acta?”. Al no haberla, expresó: “Si no hay
36 observaciones, estaríamos dándola por aprobada”.

37 Los señores directores manifestaron su anuencia.

38 **Resolución**

39 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar** las actas de
40 las sesiones ordinaria número 12.571 y extraordinaria número 12.572, celebradas el
41 13 y 15 de diciembre del 2021, respectivamente.

42 (J.R.D.)

44 **ARTÍCULO 4.º**

45
46 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 10 de enero
47 del 2022, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
48 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
49 pendientes de cumplimiento.

50 Sobre el particular, la directora Ruiz Delgado expresó: “Solamente tenemos un
51 acuerdo pendiente y el día de hoy no sale ninguno. ¿Doña Cinthia?”.

52 La señora Vega Arias respondió: “Así es, doña Jeannette, efectivamente”.

1 La directora Ruiz Delgado indicó: “Bueno, muchísimas gracias”.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
4 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
5 General, con corte al 10 de enero del 2022. (C.V.A.)

6
7 **ARTÍCULO 5.º**

8
9 De conformidad con lo acordado en la alteración al orden del día de la presente sesión,
10 la presidenta de este directorio, señora Jeannette Ruiz Delgado, comentó: “En
11 asuntos de *Presidencia, Directores y Gerencia General*, iniciaríamos con el primer
12 punto que es la remisión de un informe borrador llamado *Reporte Agregado sobre*
13 *Empresas Propiedad del Estado 2021*, en el que vienen los resultados de todas estas
14 empresas y, en vista de que el año anterior habíamos hecho una muy amplia
15 deliberación con respecto a los resultados, ya que los números que se nos remitieron
16 no correspondían, esta vez nos mandan en consulta ese borrador, el cual fue remitido
17 en los días de receso. Entonces, de inmediato, se le envió a don Bernardo y a don
18 Reinaldo para que se hiciera una verificación de todos los resultados ahí planteados.
19 El día de ayer don Bernardo me hizo llegar el correo en el que hay una muy amplia
20 cantidad de observaciones a los resultados que se están dando por parte de este
21 informe o en este informe. Por esa razón, estaríamos remitiéndoles entre hoy y
22 mañana las respuestas en las que se les hace todas las observaciones con respecto a
23 los datos incorrectos que se están remitiendo en el informe. Esto, por cuanto nos
24 dieron, como fecha máxima, para que se entregaran las observaciones, el próximo
25 miércoles; por lo tanto, no había mucho tiempo que esperar para iniciar de inmediato
26 con el proceso de identificación de los resultados y si los mismos correspondían o había
27 algún problema. Este es un tema informativo que quería que ustedes conocieran y me
28 parece muy relevante que una vez que tengamos los resultados de lo que se les remita
29 pues, entonces, ya lo vamos a conocer formalmente en esta Junta Directiva. Este sería
30 el primer punto”.

31 **SE DISPUSO: tener por presentado** el comentario efectuado por la directora
32 señora Jeannette Ruiz Delgado sobre los resultados del informe borrador llamado
33 *Reporte Agregado sobre Empresas Propiedad del Estado 2021*, remitido por el Consejo
34 de Gobierno. (J.R.D.)

35
36 **ARTÍCULO 6.º**

37
38 De conformidad con la alteración al orden del día de la presente sesión, la directora
39 Ruiz Delgado manifestó: “Nos llegó también en los días de receso, a finales del mes
40 de diciembre, una consulta sobre un Reglamento de Idoneidad para miembros de
41 Junta Directiva. Esto es un reglamento que está remitiendo el Conassif y la Sugef
42 para nuestro conocimiento y para que hagamos las observaciones pertinentes.
43 También, se le remitió a don Rafael, a las compañeras que nos acompañan en todo el
44 proceso de gobernanza y a doña Karen Chavarría, que hizo una amplia cantidad de
45 observaciones al reglamento planteado y que vamos a estar conociendo de manera
46 formal el próximo lunes para que ustedes primero lo pueden leer, puedan ver todas
47 las observaciones y, por supuesto, que se incorporen más observaciones que tengan
48 sobre este reglamento. Este sería el segundo punto informativo”.

49 **SE DISPUSO: tener por presentado** el comentario de la directora Jeannette Ruiz
50 Delgado relativo al Reglamento de Idoneidad para miembros de Junta Directiva,
51 remitido en consulta por parte del Conassif.

52 (J.R.D.)

ARTÍCULO 8.º

1
2
3 De conformidad con lo acordado en el artículo 2.º de la presente sesión, la directora
4 señora Jeannette Ruiz Delgado dijo: “Esta es una participación de doña Magdalena”.
5 La directora Rojas Figueredo comentó: “Muchas gracias. Igual unirme a los deseos de
6 un feliz año para todos, que todo sea muy próspero. Es un tema que en realidad he
7 venido pensando a raíz de la aprobación del Plan Estratégico 2022-2025. Creo que a
8 todos nos quedó clarísimo y nos gustó muchísimo el tema de un banco humano,
9 cercano y sostenible. Mi preocupación y tal vez consulta, quizá para don Bernardo o
10 alguno de los compañeros del equipo gerencial, es que una vez aprobada la estrategia
11 nos queda la gran tarea de que esa estrategia pueda ser bajada al mayor número
12 posible de los integrantes del Conglomerado, aquí tenemos que hablar de
13 Conglomerado, incluyendo Banco y subsidiarias, entonces, la duda que me queda, ya
14 para el tema de operativizar y de comunicar de una manera eficiente y más que
15 comunicar, como bien lo señalaba Allan, y esto tal vez no es un tema filosófico, sino
16 ya más de cómo realmente introducir esta idea de ser más cercanos, sostenibles y
17 humanos, y cómo introducirlo en el ADN y en la transformación de la cultura del
18 Banco. La duda que se me genera es que cuando hablamos del Banco cómo vamos a
19 transmitir ese sentido de pertenencia de esto que hemos definido en las subsidiarias,
20 porque podríamos generar alguna sensibilidad en la gente de las sociedades de que,
21 bueno, sí, eso es el Banco; pero, las sociedades cómo se están viendo a la luz de esa
22 estrategia definida. Es un tema que me generó interrogante que quisiera compartir
23 y, sobre todo, saber si lo hemos contemplado dentro de esta parte que se viene que es
24 cómo llevar a toda la gente la estrategia aprobada. Muchas gracias”.

25 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, doña Magdalena. No sé, tal vez, don
26 Bernardo, para darle respuesta a la inquietud de doña Magdalena”.

27 El señor Alfaro Araya respondió: “Claro. Gracias, doña Magdalena. El ejercicio del
28 plan estratégico que llevamos a cabo en esta oportunidad tuvo varios aspectos, que
29 yo creo muy destacables como se los mencionamos en ese momento. Uno de ellos fue
30 que justamente fue un ejercicio totalmente transversal para la elaboración del mapa
31 estratégico que está en el documento y que, aunque parece muy complejo, en realidad
32 es una forma esquemática resumida de abarcar la totalidad de lo que se pretende
33 lograr; participaron los Gerentes de las subsidiarias, fueron tomados en cuenta para
34 la elaboración de todas las iniciativas, paralelo a eso estamos trabajando con el
35 Comité de Sinergias Comerciales, que también pretende darle operatividad al plan
36 estratégico incorporando a todas las subsidiarias. La Dirección de Gestión de Talento
37 Humano, que tiene un pilar que es como soporte de todos los otros seis, está
38 trabajando también en la aplicación, difusión y comunicación de todo el plan a lo largo
39 y ancho de todo el Conglomerado; es decir, si algo nos hemos propuesto en este caso,
40 doña Magdalena, es que este sea un plan estratégico que aplique al Conglomerado
41 como un todo y creemos que justamente vamos en esa dirección”.

42 La directora Rojas Figueredo acotó: “No le escuché la última parte. Hay una
43 interrupción”.

44 La directora Ruiz Delgado dijo: “Hay un ruido de fondo”.

45 La directora Rojas Figueredo consultó: “Doña Jeannette, ¿me permite otra pequeña
46 intervención?”.

47 La directora Ruiz Delgado respondió: “Sí, señora. Claro”.

48 La directora Rojas Figueredo expresó: “Don Bernardo, me ha quedado totalmente
49 claro y estoy muy complacida del proceso, y tal vez más, entonces, que una respuesta
50 sería para que ustedes lo tomen en consideración y nosotros como Junta Directiva en
51 los procesos de llevar a cabo la comunicación hacia la gente. Me parece que la
52 participación de los Gerentes, y hay evidencia de eso, de las subsidiarias y de los

1 equipos tan fuertes que ustedes han conformado para el plan, con el cual yo creo que
2 estuvimos todos de acuerdo y fue aprobado así en firme; pero, mi observación es que
3 cuando hablamos de Banco no generemos una susceptibilidad innecesaria a lo mejor
4 en el resto de la gente de las sociedades, porque podrían sentirse excluidos de una
5 estrategia tan importante. Entonces, a mí me surge como la interrogante de si
6 efectivamente cuando nosotros decimos Banco toda la gente se siente parte del Banco.
7 Esa es mi observación”.

8 La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, doña Magdalena. ¿Don Bernardo?”.
9 El señor Alfaro Araya explicó: “Le comprendo perfectamente, doña Magdalena.
10 Vieras que hemos tenido esa discusión varias veces con el equipo de si llamarnos
11 Banco o Conglomerado, lo que pasa es que, y en esto nos ayudó Mauricio Fonseca, la
12 marca que está muy posicionada en toda la clientela es Banco Nacional, entonces, da
13 un poco de temor también empezar a hablar de Conglomerado y tal vez causar un
14 poco de confusión. Entonces, lo que más bien hemos estado comentando con los
15 Gerentes de las subsidiarias es que ellos de alguna manera les transmitan a sus
16 equipos que cuando hablamos de Banco Nacional es porque es la marca; pero, que en
17 el fondo de lo que estamos comentando es del Conglomerado Financiero Banco
18 Nacional de Costa Rica, para que ellos noten que están incluidos y que es nada más
19 como un tema de posicionamiento en la mente del consumidor que nos seguimos
20 refiriendo a Banco Nacional; pero, yo creo que los Gerentes de las subsidiarias lo
21 tienen así de claro, que de lo que estamos hablando es de una estrategia que abarca
22 a todas las subsidiarias”.

23 La directora Ruiz Delgado indicó: “Muchas gracias. Doña Magdalena, no sé si ya
24 queda claro el tema”.

25 La directora Rojas Figueredo contestó: “Sí, doña Jeannette. Está claro. Nada más que
26 conste la observación de que sí es la definición de Banco y tiene que ser así, es la
27 *sombrilla* y para el cliente externo es el Banco y sus productos y servicios son Banco,
28 y para el cliente interno y los miembros de toda la organización es donde debe quedar
29 ese buen sentimiento de que cuando hablamos de Banco hablamos de todos. Esa sería
30 mi observación”.

31 La directora Ruiz Delgado externó: “Muchas gracias. Esos serían los temas. Vamos a
32 hacer un receso, doña Cinthia, a partir de este momento”.

33 **SE DISPUSO: tener por presentado** el comentario de la directora señora
34 Magdalena Rojas Figueredo sobre el involucramiento de las subsidiarias del Banco
35 Nacional en el Plan Estratégico 2022-2025.

36 (M.R.F.)
37

38 ARTÍCULO 9.º

39
40 Una vez retomada la sesión, la directora señora Jeannette Ruiz Delgado presentó el
41 documento denominado *Informe de Gestión en el Consejo Directivo del*
42 *Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), del 28 de julio al 31*
43 *de diciembre del 2021*, en su calidad de representante del Sistema Bancario
44 Nacional ante dicho Consejo Directivo del PIMA, en el cual se detallan los asuntos
45 conocidos por ese órgano colegiado durante el citado período.

46 La directora Ruiz Delgado expresó: “Se está remitiendo un informe de esta servidora
47 sobre los temas tratados de julio a diciembre en la representación que tenemos por
48 parte del Banco Nacional, más bien como representante de todo el Sistema Bancario
49 Nacional ante el Consejo Directivo del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario
50 (PIMA). No sé si tienen alguna pregunta o algún comentario y, si no, les rogaría dar
51 el tema por recibido y remitirle una copia al Banco de Costa Rica, al Banco Central

1 de Costa Rica, a la Cámara de Bancos y a la ABC. ¿Están de acuerdo, señoras y
2 señores, en remitir estas copias del informe?”.

3 Los directivos mostraron su anuencia.

4 La directora Ruiz Delgado acotó: “Les pediría la firmeza para que lo podamos remitir
5 de inmediato”.

6 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

7 **Resolución**

8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) tener**
9 **por presentado** el documento denominado *Informe de Gestión en el Consejo*
10 *Directivo del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), del 28*
11 *de julio al 31 de diciembre del 2021*, suscrito por la señora Jeannette Ruiz
12 Delgado, en su calidad de representante del Sistema Bancario Nacional ante el
13 Consejo Directivo del Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), en el
14 cual se detallan los asuntos conocidos por ese Consejo Directivo durante el citado
15 período. **2) Remitir** el informe conocido en el numeral 1) de esta resolución al Banco
16 Central de Costa Rica, al Banco de Costa Rica, a la Cámara de Bancos e Instituciones
17 Financieras de Costa Rica y a la Asociación Bancaria Costarricense, de conformidad
18 con lo solicitado en esta ocasión por la directora Ruiz Delgado.

19 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
20 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
21 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

22 **Comuníquese** a directora Jeannette Ruiz Delgado, Banco Central de Costa Rica,
23 Banco de Costa Rica y Cámara de Bancos e Instituciones Financieras de Costa Rica
24 y Asociación Bancaria Costarricense —en lo conducente—.

25 (J.R.D.)
26

27 **ARTÍCULO 17.º**

28
29 En cumplimiento de lo acordado en el artículo 9.º, numeral 2), sesión 12.317 del 28
30 de enero del 2019, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el
31 resumen ejecutivo DCF-J001-2022, de fecha 21 de diciembre del 2021, al cual se
32 adjunta el documento DAE-042-2021 denominado *Informe Económico Costa Rica,*
33 *noviembre 2021*, emitido por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la
34 Dirección Corporativa de Finanzas. Del citado Informe, se transcribe lo siguiente:

- 35 • *Para octubre del 2021, según la serie tendencia ciclo del IMAE la economía creció 10% en*
36 *términos interanuales. Siendo el sexto mes del año en reportar tasas de crecimiento de 2*
37 *dígitos.*
- 38 • *Para noviembre 2021, la inflación medida por la variación interanual del índice de precios*
39 *al consumidor es de 3.35%, este fue el primer mes en tener un nivel de inflación por encima*
40 *de la media del rango de tolerancia establecido por el BCCR.*
- 41 • *Balance Fiscal: las cifras fiscales muestran un incremento en los ingresos fiscales totales*
42 *del 27.8% interanual a noviembre. Los gastos totales suman ₡611,692.4 millones,*
43 *aumentaron en 7.9% con respecto al mismo mes del año anterior.*
- 44 • *El déficit de la balanza comercial a octubre cerró en US\$3,143 millones, en comparación al*
45 *mismo mes del año anterior, lo que significó un incremento en déficit de US\$753.4 millones*
46 *con respecto a 12 meses atrás y en proporción representa un incremento del 31.53%.*
- 47 • *Tasas de interés: La tasa de interés de política monetaria cerró noviembre en 0.75%, no*
48 *obstante, se incrementó a 1.25% la semana pasada. La tasa básica pasiva para finales del*
49 *mes de noviembre fue de 2.90% y tasas TRI colones mantienen niveles estables en los nodos*
50 *de corto plazo.*
- 51 • *El tipo de cambio registra una depreciación anual del 4.11%.*
- 52 • *El crédito al sector privado total del sistema financiero muestra un crecimiento interanual*
53 *de 3.50%. Crecimiento acumulado en colones de 4.0% y en dólares de -2.9%.*

54 La directora Ruiz Delgado indicó: “Este sería el informe económico a noviembre del

1 2021. Como ya está un poquito desfasado en el tiempo, les estaría proponiendo darlo
2 por recibido, si están de acuerdo, señoras y señores”.

3 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

4 La directora Ruiz Delgado externó: “Bien, muchas gracias. Pasaríamos al punto *5.d*
5 que son los resultados del desempeño de la cartera con corte al mes de noviembre y
6 resultados preliminares de la cartera de crédito con datos a diciembre 2021”.

7 **Resolución**

8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
9 el resumen ejecutivo DCF-J001-2022, de fecha 21 de diciembre del 2021, al cual se
10 adjunta el documento DAE-042-2021 denominado ***Informe Económico Costa Rica,***
11 ***noviembre 2021***, elaborado por la Dirección de Análisis Económico, adscrita a la
12 Dirección Corporativa de Finanzas, en cumplimiento de lo acordado en el artículo 9.º,
13 numeral 2), sesión 12.317 del 28 de enero del 2019.

14 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección Corporativa de Finanzas.

15 (B.A.A.)
16
17

18 **ARTÍCULO 21.º**
19

20 De conformidad con lo acordado en el artículo 24.º, numeral 1), sesión 12.267 del 23
21 de julio del 2018, en el que se solicitó a la Gerencia General coordinar lo pertinente
22 para incluir en el orden del día de las sesiones de la Junta Directiva General las
23 actividades oficiales del Banco Nacional, con el propósito de valorar y definir la
24 participación de algún director en representación de este órgano colegiado, el gerente
25 general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el documento titulado ***Avance de***
26 ***eventos, patrocinios y plan de medios publicitarios***, emitido por la Dirección
27 General de Relaciones Institucionales, Publicidad y Sostenibilidad, mediante el cual
28 se informa de los eventos que el Banco Nacional llevará a cabo durante el mes de
29 enero del 2022.

30 La directora Ruiz Delgado dijo: “Este tema lo estaríamos dando por recibido, salvo
31 que tengan algún comentario”. Al no haberlos, expresó: “Si no hay comentarios, lo
32 damos por recibido”.

33 Los directivos se manifestaron de acuerdo.

34 **Resolución**

35 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
36 el documento titulado ***Avance de eventos, patrocinios y plan de medios***
37 ***publicitarios***, emitido por la Dirección General de Relaciones Institucionales,
38 Publicidad y Sostenibilidad, mediante el cual se informa de los eventos que el Banco
39 Nacional llevará a cabo durante el mes de enero del 2022, de conformidad con lo
40 acordado en el artículo 24.º, numeral 1), sesión 12.267 del 23 de julio del 2018.

41 **Comuníquese** a Gerencia General.

42 (B.A.A.)
43
44

45 **ARTÍCULO 24.º**
46

47 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-059-
48 21 del 16 de diciembre del 2021, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio
49 DCDH-688-2021, de fecha 15 del mismo mes, suscrito por la señora Katherine Brenes
50 Barrantes, directora corporativa de Desarrollo Humano a.i., mediante el cual solicita
51 otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales,
52 Heredia-Limón, Puntarenas-Guanacaste, San José Este y Casa Matriz.

1 La directora Ruiz Delgado dijo: “¿Están de acuerdo, señores y señoras, con la
2 propuesta?”.

3 Los directivos se manifestaron de acuerdo.

4 **Resolución**

5 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud
6 de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general sin límite de suma, al siguiente
7 funcionario, con las facultades establecidas en el artículo 1255° del Código Civil:
8 **Clase F, Subclase F.2: ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN: OFICINA SAN**
9 **ISIDRO DE HEREDIA: Hellen Segura Miranda**, mayor, casada, cédula de
10 identidad 4-0186-0391, empleado 12066, vecina de San Rafael, Heredia, para que
11 pueda: **a)** Celebrar convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y
12 explotación de los bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias
13 y las que fueren necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que
14 comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero
15 si el poder se limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese
16 plazo. **d)** Vender los frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza
17 están destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)**
18 Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por
19 conveniencia de la Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación
20 crediticia de las políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva
21 General. **f)** Autorizar la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria.
22 **g)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen
23 el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la
24 liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)**
25 Firmar contratos administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la
26 oficina en la que se dé la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de
27 productos y prestación de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el
28 otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente
29 debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación
30 Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva
31 General. **k)** Firmar documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones
32 judiciales, una vez que la operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha
33 sido normalizada por el cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco
34 con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo
35 costo corre a cuenta del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o
36 extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las
37 garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano
38 resolutor correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de
39 firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que
40 brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **2) Otorgar** a
41 los siguientes funcionarios: **I) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-**
42 **GUANACASTE: a) OFICINA SÁMARA: Fabiana Leal Orias**, mayor, soltera,
43 cédula de identidad 1-1222-0755, empleado 12263, vecina de Nicoya, Guanacaste. **b)**
44 **OFICINA COLONIA CARMONA: i) Yara Quesada Brenes**, mayor, casada,
45 cédula de identidad 5-0384-0334, empleada 16326, vecina de Nandayure,
46 Guanacaste; **ii) Jorge Antonio Carmiol Zúñiga**, mayor, soltero, cédula de
47 identidad 5-0372-0863, empleado 14712, vecino de Nandayure, Guanacaste; **iii)**
48 **María Fernanda Cubillo Paniagua**, mayor, casada, cédula de identidad 5-0384-
49 0952, empleada 16934, vecina de Nandayure, Guanacaste; **iv) Andrea Enríquez**
50 **Baltodano**, mayor, casada, cédula de identidad 5-0393-0140, empleada 16471,
51 vecina de Nandayure, Guanacaste; **v) Angel Norberto Gallo Chaves**, mayor,
52 casado por segunda vez, cédula de identidad 3-0366-0731, empleado 12120, vecino de

1 Nandayure, Guanacaste, los poderes detallados a continuación: **Clase F, Subclase**
2 **F.4: poder general sin límite de suma**, con las facultades que otorga el artículo
3 1255° del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta
4 independencia del cargo que ocupa en cuanto a ubicación territorial en su relación de
5 servicio con su mandante: **a)** Firmar contratos para la venta de productos y prestación
6 de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en
7 operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de
8 firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que
9 brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **3) Revocar**
10 el poder otorgado a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a
11 continuación: **I) CASA MATRIZ: Tobías Sánchez Fallas**, cédula de identidad 1-
12 0738-0496, otorgado en el artículo 27.º, sesión 12.049 del 18 de enero del 2016, y **II)**
13 **ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE: Tatiana Cordero Vargas**, cédula de
14 identidad 1-1537-0300, otorgado en el artículo 9.º, sesión 12.445 del 9 de marzo del
15 2020. **4) Autorizar** a los señores Gerente General y Subgerentes Generales, para que
16 conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e
17 inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los
18 gerentes de las zonas comerciales Heredia-Limón y Puntarenas-Guanacaste dan fe
19 de haber revisado los atestados de las personas para las cuales solicitan poder, y por
20 tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los
21 casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.
22 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales Heredia-Limón, Puntarenas-
23 Guanacaste, San José Este, y Casa Matriz, Dirección Jurídica, Dirección Corporativa
24 de Desarrollo Humano, oficinas correspondientes y funcionarios interesados.
25 (B.A.A.)
26

27 **ARTÍCULO 25.º**

28
29 El auditor general, señor Ricardo Araya Jiménez, presentó el resumen ejecutivo de
30 fecha 10 de enero del 2021, al cual se adjunta la carta del 13 de diciembre del 2021,
31 suscrita por él, relativa al acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en
32 el artículo 3.º, sesión 268, celebrada el 10 de diciembre del 2021, en el que se tuvieron
33 por presentados los informes de evaluación externa de calidad realizada a la
34 Auditoría General del Banco, así como a cada una de las Auditorías Internas de las
35 subsidiarias del Conglomerado, emitidos por el Instituto de Auditores Internos de
36 España.

37 La directora Ruiz Delgado dijo: “Este punto nos lo va a estar presentando don Ricardo
38 Araya. Don Ricardo, tiene usted la palabra”.

39 El señor Araya Jiménez indicó: “En realidad, doña Jeannette, este informe es el
40 documento que se conoció en el Comité de Auditoría que se hizo a inicios de diciembre,
41 donde participó toda la Junta Directiva. Entonces, yo lo que pediría es, más bien, que
42 como ya todos los directores estuvieron en esa sesión y precisamente esa fue la idea,
43 de que todos estuvieran en esa sesión, que lo demos por conocido; incluso, ya la
44 próxima semana viene para Junta el acta del Comité de Auditoría donde se hizo esa
45 presentación por parte del equipo de los auditores de España. Entonces, el tema de
46 elevarlo a Junta es para que quede en actas y para que a nivel de gobernanza quede
47 en los registros; pero, como tal, ya es del conocimiento de todos ustedes en el Comité
48 de Auditoría que se hizo ampliado, precisamente para no tener que repetir, aquí, otra
49 vez, toda la presentación”.

50 La directora Ruiz Delgado dijo: “Así es, don Ricardo. Más bien, muchas gracias por la
51 propuesta. Tal y como usted lo menciona, este informe fue conocido en el Comité de
52 Auditoría, donde participamos todas y todos los directores y ahí se nos detalló cada

1 uno de los puntos que aparecen como observaciones y recomendaciones por parte del
2 informe que se nos ha suministrado. Así que les propondría darlo por recibido, si es
3 están de acuerdo, señoras y señores”.

4 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
7 el resumen ejecutivo de fecha 10 de enero del 2021, al cual se adjunta la carta del 13
8 de diciembre del 2021, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, relativa al
9 acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 3.º, sesión 268,
10 celebrada el 10 de diciembre del 2021, en el que se conoció el informe de evaluación
11 externa de calidad realizada a la Auditoría General del Banco, así como a cada una
12 de las Auditorías Internas de las subsidiarias del Conglomerado, emitidos por el
13 Instituto de Auditores Internos de España.

14 **Comuníquese** a Auditoría General.

15 (R.A.J.)

16

17

18

19 A las trece horas se levantó la sesión.

20

21

PRESIDENTA

SECRETARIO

Sra. Jeannette Ruiz Delgado

Sr. Rodolfo González Cuadra

22